

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GRUPOS VULNERABLES

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas del día nueve de mayo del año dos mil once, en la sala de juntas de la 35 Poniente No. 1901, Esq. c/ 19 Sur. de la Ciudad de Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Leticia de la Llata Hernández	Presidenta del Consejo Ciudadano
Mtra. Erika Godínez Tello	Consejera
Lic. Efrén Juan Bashbush Bauza	Consejero
Ariadna Lutrillo Arellano	Consejera
Raúl Osvaldo Arroyo Araoz	Consejero
Mtro. Roberto Delgado Olmedo	Consejero
Dra. Lydia Ruiz Flores	Consejera
Lic. José Agustín Carrillo Mirón	Invitado
T.U.M. Edgar Varela Cortés	Invitado, Presidente del Consejo Ciudadano de Protección Civil.
Teresa Castañeda Bautista	Invitada
Lic. Moisés Pérez Montejano	Invitado

Autoridades

Karla Gallardo Fernández	Coordinadora de Atención a personas con discapacidad del Sistema Municipal DIF
Dr. Alejandro Reyes Díaz	Subdirector de Atención a la Salud del Sistema Municipal DIF
Lic. Felipe de Jesús González Camarena	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Asistente del Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria de Consejo correspondiente al mes de mayo, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.

3. Invitación a la colaboración del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables en la producción de un video sobre "protección civil" dirigido a personas con discapacidad auditiva, que realizará el Consejo de Protección Civil.
4. Informe de actividades del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables.
5. Distribución de proyectos
 - DIF Estatal
 - DIF Municipal
6. Orador invitado: Lic. Agustín Carrillo Mirón. "Tráfico de personas. Parte II"
7. Asuntos generales.
 - Recapitulación de acuerdos.

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN

Lic. Leticia de la Llata Hernández.- Presidenta del Consejo toma la palabra y da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados. Posteriormente hace la declaratoria del quórum legal e inicia la sesión.

Presenta al T.U.M. Edgar Varela Cortes, Presidente del Consejo Ciudadano de Protección Civil, quien trae un proyecto, para que personas con discapacidad auditiva aprendan primeros auxilios.

T.U.M. Edgar Varela Cortes.- Invitó a la elaboración del proyecto de primeros auxilios, para personas débiles auditivos. Esto mediante la edición de un video.

Karla Gallardo Fernández.- Sugiere un interprete certificado para la interpretación del video. Pregunta que si es necesario representar las acciones en el video.

T.U.M. Edgar Varela Cortés.- Contesta que se recomienda que el curso sea teórico practico. La idea es generar el producto, y buscar mecanismos de patrocinio, que permitan regalarlo a las personas. La idea es compartir el conocimiento, difundir y llegar a más personas.

Lic. Efrén Juan Bashbush Bauza.- Ofrece buscar patrocinadores, con las fundaciones.

Karla Gallardo Fernández.- Sugiere que al trabajar el video con el intérprete, se verifique con una persona con discapacidad auditiva, y ver si realmente el mensaje esta llegando como debe de ser.

T.U.M. Edgar Varela Cortés.- Contesta que en cuanto a esa etapa, lo que se pretende hacer son cinco evaluaciones, esto al término de cada módulo. De esta manera se ira valorando el proceso de enseñanza aprendizaje.

Lic. Leticia de la Llata Hernández.- Comenta que algo que les piden a los Consejos, es la necesidad de fortalecer la cantidad de consejeros, ya que con el nuevo ayuntamiento se ha tenido más apertura para participar, opinar. Pero se necesita que estén todos presentes.

Mtra. Erika Godínez Tello.- Se presentó el Plan Municipal de Desarrollo, es el plan rector de acciones que va a realizar el actual gobierno durante sus tres años, se basaron en encuestas realizadas a la ciudadanía.

Lic. Alejandro Ávila Friginals.- Comenta que la Mtra. Erika Godínez Tello, asistió a la segunda reunión del COPLAMUN, en la que se presentó la metodología para la construcción Del Plan de Desarrollo Municipal. En sesión de Comisión Ejecutiva, se les informó a los presidentes de Consejos, que dos días después se llevarían acabo los Foros de Consulta Ciudadana.

Lic. Leticia de la Llata Hernández.- Comenta que la difusión de los Foros de Consulta fue muy poca. Se presentó la propuesta de armar los programas, de prevención de adicciones y prevención al suicidio. Pregunta: Cuál sería el manejo de este proyecto y como Consejo Ciudadano, como podemos participar.

Dr. Alejandro Reyes Díaz.- Contesta que por parte del Sistema Municipal DIF estarían apoyando, en prevención de adicciones como en el de suicidios, por la parte psicológica.

Lic. Leticia de la Llata Hernández.- Pregunta si ya existe un programa de cómo van a trabajar.

Dr. Alejandro Reyes Díaz.- Comenta que con el apoyo de la Reg. Xóchitl Maura Barranco, han solicitado recursos federales para financiar una obra de teatro mediante la cual pretenden sensibilizar a la población sobre estos temas.

Lic. Leticia de la Llata Hernández.- Hace mención del manejo de los socio dramas, que son utilizados como medio preventivo.

Menciona que otra preocupación es la modificación del Reglamento de Obra Pública, para lo cual se redactó una carta dirigida a la Arq. Patricia Sánchez Matamoros, Directora General del Instituto Municipal de Arte y Cultura, y para la Regidora Alicia Romero Ordaz, que es de la Comisión de Grupos Vulnerables, solicitan su intervención para analizar y valorar la pertinencia de la colocación de los promocionales "Quieres saber que paso aquí", colocados en distintos puntos de la ciudad. La anterior solicitud responde a la inquietud que han reportado distintos grupos de personas con discapacidad visual, quienes señalan que estos objetos se han convertido en estorbos para circular adecuadamente en la vía pública.

Dr. Alejandro Reyes Díaz.- Hace la presentación de la C. Karla Gallardo Fernández, como Coordinadora de Atención a Personas con Discapacidad en el Sistema Municipal DIF.

T.U.M. Edgar Varela Cortes.- Retomando el tema de colocación de los promocionales, comenta que no es sólo problema del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables, sino que también involucra al Consejo Ciudadano de Protección Civil, porque reitera se basa en la prevención de riesgos que ponga en peligro la vida y la integridad de las personas.

Mtra. Erika Godínez Tello.- Pregunta si protección civil puede intervenir en retirar los obstáculos que hay en la ciudad para las personas con discapacidad, quien es la instancia que lo rige.

T.U.M. Edgar Varela Cortes.- Contesta que el Consejo Ciudadano de Protección Civil y la Unidad de Protección Civil, son órganos reguladores de los agentes perturbadores ya existentes, y el riesgo que puedan desarrollar con la sociedad, quien debería regular es Obra Pública, Desarrollo Urbano y los que dan los permisos de construcción.

Lic. José Agustín Carrillo Mirón.- Procede a exponer su presentación de "Tráfico de personas. Parte II".

Lic. Leticia de la Llata Hernández.- Comenta que en el Sistema Municipal DIF, manejan casa de protección a víctimas, se ha insistido que no es solo el apoyo psicológico sino la vinculación al trabajo y como darles alternativas.

Dr. Alejandro Reyes Díaz.- Pregunta sobre la implementación de los juicios orales.

Lic. José Agustín Carrillo Mirón.- Se esta viendo que la persona este bien documentada, sepa de lo que va a decir, porque no es lo mismo manejarlo por escrito que oral, ya que va a estar enfrente de la persona. Presenta a su amigo Lic. Moisés Pérez Montejano y le pide que explique brevemente lo que hacen.

Lic. Moisés Pérez Montejano.- Explica que constituyeron una Asociación Civil, llamada *Reencuentro Integral de Vida*, el cual esta certificado, cuenta con equipo de conferencistas, psicólogos, abogados, y uno de nuestros objetivos es crear un refugio para mujeres maltratadas. Estamos impartiendo cursos y decirles que todos estos problemas se generan desde la familia.

ACUERDOS

1. Se solicitará al Sistema Municipal DIF presente el programa de suicidios y adicciones.
2. La Dra. Lydia Ruiz Flores, consejera será la encargada de supervisar, en coordinación con el Sistema Municipal DIF, se de continuidad a la capacitación a policías y agentes de tránsito, en materia de trata adecuado a personas con discapacidad.

3. La Mtra. Erika Godínez Tello, consejera será la encargada de dar seguimiento de la segunda parte de la campaña que esta diseñando la UPAEP, para presentarla al Sistema Municipal DIF, al Ayuntamiento, y seguir promoviendo la incursión a personas con discapacidad.